

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO; Certificación AY - PLE-27/04/2018-1 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO DE APOYO A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AUIRV-YO3TS-MAFIT Fecha de emisión: 10 de mayo de 2018 a las 9:49:09 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2018 14:28 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 10/05/2018 09:06

ESTADO
FIRMADO
 10/05/2018 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1229487_AUIRV-YO3TS-MAFIT_738716D0F64B65727316C409E12992147EAC3E6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumento.do



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C A: Que en la sesión **extraordinaria y urgente** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 27 de abril de 2018, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO DE APOYO A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad pública española es uno de los elementos más democratizadores para nuestra sociedad, un entorno en el que formar a la ciudadanía en valores de esfuerzo, libertad de pensamiento e igualdad, y un instrumento invaluable para garantizar la igualdad de oportunidades y una sociedad de futuro más justa y más libre. Defender la universidad pública, es defender el futuro de un país que genera desarrollo económico de calidad, un país generador de conocimiento, un país, en definitiva, más competitivo, libre y democrático.

Las irregularidades se suceden en el gobierno de la Comunidad de Madrid, generando así un patrón de favoritismos y supuestas corruptelas en todo lo que rodea al PP de la Comunidad de Madrid. Las instituciones no pueden utilizarse para el lucro de un partido político ni para el beneficio personal de sus dirigentes.

El supuesto máster de Cristina Cifuentes es uno más de todos los casos de corrupción y de las diversas irregularidades que sobrevuelan la gestión del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y que, en este caso, mancha la honorabilidad tanto de esta institución autonómica, como la de la universidad pública madrileña.

Reivindicamos la necesidad de devolver la dignidad a estas instituciones de las que debieran poder sentirse orgullosos todos los madrileños y madrileñas, una dignidad que entendemos no puede ser defendida ni representada por aquellos y aquellas que aplauden en pie las actitudes de quien ahora mismo está abochornando e indignando a millones de estudiantes que, día a día, con sacrificio y esfuerzo, trabajan por conseguir la excelencia académica. Con unos precios cada vez más elevados, los y las estudiantes se ven obligados a hacer auténticos malabares para poder estudiar, pagar esos estudios y superarlos satisfactoriamente.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/04/2018-1 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO DE APOYO A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AUIRV-YO3TS-MAFIT Fecha de emisión: 10 de mayo de 2018 a las 9:49:09 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2018 14:28 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 10/05/2018 09:06
ESTADO FIRMADO 10/05/2018 09:06	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1228487 AUIRV-YO3TS-MAFIT 738718D0F64BB6727318C409E12962147EAC3E6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su Presidenta a la cabeza, está lanzando un mensaje a dichos estudiantes, altamente peligroso, minando la cultura del esfuerzo y promoviendo una forma de hacer política basada en las corruptelas y las influencias.

Constan en el acta las intervenciones
 ..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, con 14 votos a favor de los Grupos Municipales Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos y 7 abstenciones del Partido Popular, aprueba en todo su contenido la **moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y Ganemos Pinto de apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos, figurando en la parte dispositiva de la moción la adopción de los siguientes acuerdos:**

PRIMERO: Expresar nuestro apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y al conjunto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, que constituyen un referente en el contexto nacional e internacional en términos de prestigio y calidad docente e investigadora.

SEGUNDO: Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a colaborar con la mayor diligencia, en el esclarecimiento de las irregularidades y posibles delitos cometidos en el Máster en Derecho Público del Estado Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, esclareciendo los hechos y tomando las medidas que resulten pertinentes para devolver la confianza y el respeto a los profesores y profesoras, profesionales y estudiantes de esta Universidad y el conjunto de las universidades públicas madrileñas.

TERCERO: Instar a la Conferencia de Rectores de las universidades madrileñas (CRUMA) a hacer una declaración institucional que defienda los principios de igualdad y transparencia en la gestión de la Universidad pública madrileña, mostrando el máximo celo en detectar y denunciar las posibles prácticas irregulares.

CUARTO: Instar a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y a su Rector, a realizar una investigación en profundidad de lo sucedido, sancionando a los y las culpables y tomando las medidas necesarias para que nunca más algo así pueda volver a suceder. Así como, a realizar una auditoría de posibles inconsistencias en las bases de datos de la universidad, para detectar, cualquier otra situación anómala similar a las conocidas estos días.

QUINTO: Solicitar a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que anule la validez del Título de Máster expedido por esta Universidad a la señora Cristina Cifuentes.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/04/2018-1 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO DE APOYO A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AUIRV-YO3TS-MAFIT Fecha de emisión: 10 de mayo de 2018 a las 9:49:09 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2018 14:28 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 10/05/2018 09:06

ESTADO
FIRMADO
10/05/2018 09:06



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEXTO: Manifiestar nuestra defensa por la independencia de la Universidad Pública, como elemento vertebrador de nuestro sistema democrático.

SÉPTIMO: Instar a todos los grupos parlamentarios de la Comunidad de Madrid a buscar alianzas parlamentarias con la capacidad de aglutinar acciones concretas que sirvan para situar a las instituciones en los valores de credibilidad y dignidad que la ciudadanía madrileña se merece.

OCTAVO. Que se dé traslado de la presenta moción a la Mesa de la Asamblea de Madrid y los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1228487 AUIRV-YO3TS-MAFIT 738718DDF646B6727318C409E1282147EACBEEA) generado con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/validarDocumento.do>

DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: 1/2018 PLE - MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES GANEMOS PINTO Y PSOE PARA SOLICITAR CIERRE VERTEDERO RSU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F9AR2-QTFHC-O959H Fecha de emisión: 10 de mayo de 2018 a las 9:49:55 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO COMPULSA ELECTRÓNICA



GRUPO MUNICIPAL DE
GANEMOS PINTO
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 616 591 223
ganemospinto@gmail.com
www.ganemospinto.info

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS PARA SOLICITAR EL CIERRE DEL VERTEDERO DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, los grupos municipales de Ganemos Pinto, PSOE y Ciudadanos desean someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción.

Exposición de motivos:

Nuestro municipio lleva más de 32 años albergando uno de los mayores vertederos de España, que recibe más de 700.00 toneladas al año de residuos provenientes de 71 municipios y de una población cercana a los 2 millones de habitantes. Los perjuicios ocasionados por albergar tal vertedero son incontables. Entre ellos destacan los malos olores, la proliferación de vertidos ilegales, el tráfico incesante de camiones, así como, por lo que apuntan las inspecciones realizadas por los agentes medioambientales de Pinto, una reciente escorrentía de lixiviados que llega hasta caminos y campos de labor y que podría estar contaminando gravemente las aguas superficiales y subterráneas de nuestro término municipal. Además, Pinto ha albergado otros importantes vertederos ya clausurados, como el vertedero de inertes de la Ctra. a La Marañosá o la escombrera de Los Pradillos, además de encontrarse limítrofe al vertedero de R.S.U. y escorias de fundición de Los Gavilanes.

El municipio de Pinto y sus habitantes ya han sido suficientemente solidarios durante más de 3 décadas al soportar lo que comenzó siendo una pequeña escombrera y ahora se ha convertido en un gigantesco macrovertedero que no para de crecer, habiendo tolerado numerosas y sucesivas ampliaciones. Actualmente y hasta el 18 de Mayo se encuentra sometida a información pública la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024. La versión inicial de este documento no fija fecha ni contempla siquiera el cierre futuro del actual macrovertedero ubicado en nuestra localidad. Todos los Grupos Políticos de la Corporación Municipal (Ganemos Pinto, Partido Popular, PSOE y Ciudadanos) han mostrado hasta el momento su preocupación por la problemática de la gestión de los residuos en nuestro municipio y han apoyado cuantas iniciativas se han llevado a cabo en contra de la incineradora de residuos y a favor de una gestión saludable y medioambientalmente sostenible de éstos.

Por todo ello, los Grupos Municipales de Ganemos Pinto, PSOE y Ciudadanos proponen al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

DOCUMENTO SECRE. SOLICITUD: 12018 PLE - MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES GANEMOS PINTO Y PSOE PARA SOLICITAR CIERRE VERTEDERO RSU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F9AR2-QTFHC-0959H Fecha de emisión: 10 de mayo de 2018 a las 9:49:55 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO COMPULSA ELECTRÓNICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1217638 F9AR2-QTFHC-0959H DFED26A68048283D81152610210616472E23A85) generada con la aplicación informática Firmado. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCidudadano/portalVerificarDocumentos.do>



GRUPO MUNICIPAL DE
GANEMOS PINTO
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 616 591 223
ganemospinto@gmail.com
www.ganemospinto.org

ACUERDOS:

PRIMERO.- Expresar el total rechazo de este Pleno Municipal a cualquier tipo de ampliación u obra destinada a prolongar el tiempo de uso del vertedero de residuos de la Mancomunidad de municipios del Sur, ubicado en Pinto.

SEGUNDO.- Crear un grupo de trabajo con la participación de todos los grupos municipales cuyo fin será la presentación de alegaciones, en nombre del ayuntamiento de Pinto, a la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid. Estas alegaciones incluirán entre otras, el establecimiento de una fecha, lo más cercana posible, para el cierre definitivo del vertedero de Pinto, rechazando cualquier proyecto de ampliación del mismo.

Pinto, 23 de abril de 2018

Ángel Suazo Hernández
AS
Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Pinto

Juana Valenciano Parra
JVP
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Juan Diego Ortiz González
JDO
Portavoz Grupo Municipal PSOE